



## **Criminales que cometan delitos sexuales contra menores serán perseguidos de por vida hasta que paguen con cárcel: Lorena Piñón**

La diputada federal Lorena Piñón Rivera (PRI), en su firme compromiso con la protección de los derechos de la niñez en México, ha anunciado una serie de reformas al Código Penal Federal que establecen la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores de edad. Esta histórica medida es un paso significativo en la lucha contra el abuso sexual infantil en el país.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38349>